



DILIGENCIA: Para hacer constar que en el día de la fecha se expone al público el **LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS APROBADAS** de las pruebas selectivas, por el sistema de promoción interna, para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, opción Ingeniería Agrónoma, de la Junta de Andalucía (A1.2002), correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2017, convocada mediante Resolución de 10 de abril de 2019, de la Secretaría General para la Administración Pública.

Conforme al apartado 3.8 de la base séptima de la convocatoria, contra las listas provisionales de personas aprobadas podrán presentarse alegaciones en el plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de las mismas. Las citadas alegaciones deberán presentarse mediante la utilización de medios electrónicos, ante el Registro Telemático Único de la Junta de Andalucía, al que se podrá acceder desde la página web del Instituto Andaluz de Administración Pública (www.juntadeandalucia.es/institutoandaluzdeadministracionpublica). Dichas alegaciones no tendrán carácter de recurso y serán decididas en las relaciones definitivas de personas aprobadas.

La vista de expedientes se realizará telemáticamente a través de la web del empleado público, precisándose para ello disponer de certificado digital, de la clave de usuario y de acceso o del número del impreso de autoliquidación de tasas (modelo 046).

Sevilla, 17 de diciembre de 2019.

La Jefa del Servicio de Selección

Fdo.: Inmaculada Márquez Valle

FIRMADO POR	INMACULADA MARQUEZ VALLE		17/12/2019	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmQRE2GUCJGWZDRRAHJ9MEZV6Y	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		